



Bogotá, 19 de agosto de 2026.

Señora

NATALIA EUGENIA LÓPEZ FUENTES

Ministra del Trabajo

Ministerio del Trabajo

Bogotá, D.C.

ASUNTO: Agenda política y laboral construida desde el movimiento sindical, principalmente desde el Comando Nacional Unitario (CNU), donde se plantean las reivindicaciones de trabajadores, trabajadoras, pensionados, desempleados y otros sectores sociales.

Le planteamos al gobierno nacional que encabeza el Presidente Abelardo De la Espriella y su ministra de Trabajo, Natalia López, una agenda política y laboral construida desde el movimiento sindical, principalmente desde el Comando Nacional Unitario (CNU), donde se plasman las reivindicaciones de trabajadores, trabajadoras, pensionados, desempleados y otros sectores sociales. Sean abordadas en debida forma.

El Comando Nacional Unitario de Unitario (CNU), conformado por las tres centrales obreras CUT, CGT y CTC y las dos confederaciones de pensionados CPC y CDP, es integrante de la Comisión Nacional de Concertación de Políticas Laborales y Salariales, un escenario constitucional y legal. Dicha representación, al igual que la de los empresarios y los gobiernos de turno, ha venido funcionando desde 1996, así funcionó, en los 4 años del gobierno de Gustavo Petro.

Es una expresión característica del tripatismo que existe en la OIT desde su fundación y que ha sido replicada para nuestro país, dada los compromisos asumidos como Estado, en esta instancia internacional, en el marco del diálogo social.

Para el Comando Nacional Unitario, todos los avances realizados en materia laboral, salarial y pensional en el gobierno anterior se construyeron con la participación y propuestas del mundo sindical. Allí quedaron registrados: recuperación de derechos y dignificación del trabajo, en términos generales de lo que la OIT ha llamado trabajo decente.

Para el CNU es muy significativo, que dichos avances se mantengan y consideramos, se pueda seguir colocando el trabajo digno y decente, los derechos laborales, los derechos pensionales, el salario vital, la libertad sindical, la protección social y la participación del sindicalismo en las decisiones públicas como elementos centrales de una política de Estado.

Nos parece significativo que el Ministerio del Trabajo en el presente gobierno considere discutir proyectos y decretos que puedan ser avances no sin antes solicitar que podamos tener las garantías constitucionales y legales para ejercer la libertad sindical, la negociación colectiva y la huelga y para ello proponemos que se mire los siguientes temas:

1. Trabajo digno y decente como eje central del proyecto de país



CORREOS:

CUT: presidente@cut.org.co

CTC: ctc.pres@ctc-colombia.com.co

CGT: cgtcolombia@gmail.com

CPC: confederacioncpc@gmail.com

CDP: conf.democratica.pensionados@gmail.com



- La propuesta fundamental es profundizar las políticas del “Trabajo digno y decente como parte del reconocimiento del sindicalismo como sujeto de reparación colectiva, protagonista de la democracia y motor de desarrollo y crecimiento económico de la producción nacional, agropecuaria e industrial”.
- El trabajo debe dejar de verse únicamente como un asunto económico y pasa a ser un eje político, social, democrático y productivo.
- Concretar el CONPES de trabajo digno y decente.

2. Democracia laboral y fortalecimiento del sindicalismo

Se propone reconocer a los sindicatos como interlocutores permanentes del Estado en la formulación de políticas públicas.

Esto incluye:

- Diálogo social sectorial, territorial y temático;
- Negociación colectiva multinivel;
- Fortalecimiento del derecho de huelga;
- Participación sindical en las decisiones públicas;
- Reconocimiento de la libertad sindical como derecho fundamental.

En síntesis: pasar de un sindicalismo consultado ocasionalmente a un sindicalismo reconocido como actor político, social y laboral permanente.

3. Estatuto del Trabajo y protección frente a los cambios del futuro

- Materializar el Estatuto del Trabajo, previsto constitucionalmente, para enfrentar las transformaciones tecnológicas, ambientales, energéticas, económicas y sociales.
- Que la modernización del trabajo no signifique pérdida de derechos y que incluya las particularidades de mujeres, jóvenes, comunidades étnicas y otros sectores poblacionales.
- También se propone una ley de transición laboral y tecnológica con derechos, con participación de los trabajadores y sindicatos en los procesos de reconversión laboral.

4. Reparación del sindicalismo y lucha contra la violencia antisindical

El sindicalismo ha sido víctima de violencia y persecución y plantea una reparación colectiva, no solamente individual, por lo que

Propone:

- Fortalecer el sistema de reparación a víctimas;
- Reconocer los derechos colectivos afectados;
- Combatir las prácticas antisindicales;
- Fortalecer la inspección laboral;
- Establecer sanciones efectivas;
- Facilitar mecanismos judiciales;
- Promover la sindicalización.

En síntesis: verdad, justicia, reparación y no repetición para el movimiento sindical. Cumplir con las conclusiones emanadas por la comisión de aplicación de Normas en la 114 Conferencia Internacional del Trabajo -CIT- de la OIT, realizada en el mes de junio



CORREOS:

CUT: presidente@cut.org.co
CTC: ctc.pres@ctc-colombia.com.co
CGT: cgtcolombia@gmail.com
CPC: confederacioncpc@gmail.com
CDP: conf.democratica.pensionados@gmail.com



de 2026, particularmente, junio 10, caso Colombia, convenio 87.

5. Formalización laboral

- Fortalecer la capacidad estatal para proteger los derechos laborales.

También propone eliminar:

- La Tercerización ilegal;
- La Precarización laboral;
- Acabar el uso abusivo de contratos de prestación de servicios; mecanismos empresariales destinados a evadir responsabilidades laborales y sindicales; contrato sindical como mecanismo de precarización.

Para el sector público avanzar en la formalización de los trabajadores estatales y combatir los denominados "contrataderos", así mismo implementar la formalización laboral en el sector privado.

6. Protección social: pensiones, salud y sistema de cuidados

Es fundamental fortalecer la protección social.

- Implementar la reforma pensional contenida en la Ley 2381 del 2024.
- Avanzar en una reforma a la salud, que elimine la intermediación financiera y laboral.
- Fortalecer y crecer el empleo formal;
- Desarrollar una política pública de cuidado para niñez, vejez y personas enfermas.
- **Para los pensionados propone mejorar sus ingresos mediante modificaciones al sistema pensional, incluyendo propuestas sobre la actualización de las mesadas teniendo como base el incremento del salario mínimo, recuperación de la mesada 14 y reducción del aporte a salud al 4 %.**

7. Mujeres y jóvenes: inclusión laboral y renovación sindical

- Para las mujeres se debe combatir la doble explotación laboral y doméstica, ampliar sus oportunidades de empleo, formación e ingresos y garantizar espacios laborales libres de acoso sexual y laboral.
- Para los jóvenes proponemos empleo estable, educación, bilingüismo, formación tecnológica, gratuidad de posgrados, investigación, ciencia, tecnología e innovación y estímulos para el empleo juvenil en el sector público.
- Avanzar en políticas públicas de transversalización de derechos en materia de género

8. Avanzar una política pública de cuidado para democratizar la participación de las y los trabajadores.

9. Fortalecimiento y crecimiento del movimiento sindical

Desarrollar una política específica para fortalecer y crecer las organizaciones sindicales que logre:

- Alcanzar entre 9 % y 10 % de afiliación en los próximos cuatro años.
- Esto supone que el crecimiento sindical no sea dejado exclusivamente a la iniciativa de las organizaciones, sino que existan garantías y políticas públicas que permitan fortalecer su organización.

10. En las condiciones actuales que se deriva del terremoto ocurrido el 10 de agosto de 2026,



CORREOS:

CUT: presidente@cut.org.co
CTC: ctc.pres@ctc-colombia.com.co
CGT: cgcolombia@gmail.com
CPC: confederacioncpc@gmail.com
CDP: conf.democratica.pensionados@gmail.com



consideramos que además de las ayudas solidarias, el ministerio de trabajo debe desarrollar los mecanismos y acciones necesarias y convenientes para mantener los empleos en esa región, lo que contribuirá a la reconstrucción.

Buscamos que el trabajo digno y decente se convierta en una política de Estado, fortaleciendo al sindicalismo como sujeto democrático, garantizando derechos laborales y protección social, formalizando el empleo y haciendo que los trabajadores participen directamente en la construcción de las políticas económicas, sociales y laborales del país.

Como CNU, no estamos presentando simplemente una lista de reivindicaciones laborales, vamos más allá, redefinir la relación entre Estado, trabajadores, empresarios y sindicatos, dando al trabajo y al sindicalismo un papel central en el modelo de desarrollo económico y político nacional...Pues somos los y las trabajadoras quienes generamos en el proceso y relaciones de producción la riqueza.

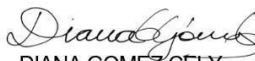
Bogotá, 19 de agosto de 2026

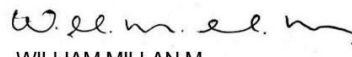

FABIO ARIAS GIRALDO
Presidente CUT

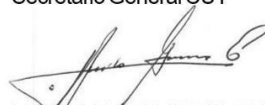

JHON JAIRÓ CAICEDO V.
Presidente CTC


PERCY OYOLA PALOMA
Presidente CGT


OVER DORADO CARDONA
Secretario General CUT


DIANA GOMEZ CELY
secretario general CTC


WILLIAM MILLAN M.
secretario general CGT


ANSELMO GOMEZ ELGUEDO
Presidente CDP


CESAR JULIO CARRILLO AMAYA
Presidente CPC



CORREOS:

CUT: presidente@cut.org.co
CTC: ctc.pres@ctc-colombia.com.co
CGT: cgtcolombia@gmail.com
CPC: confederacioncpc@gmail.com
CDP: conf.democratica.pensionados@gmail.com